RESOLUCIÓN DECANAL N° 316-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2022

Vista, la necesidad de constituir una Comisión Especial Investigadora para docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado las funciones de los integrantes de la Comisión Especial Investigadora para Docentes (CEID), el 30 de agosto de 2022;

Que, el Decano de la Facultad a fin de sostener la actividad institucional, designó a los miembros de la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), conformado por los profesores: Manuel Jesús Jaime Flores, Edgar Huarancca Aguilar y Martín Sancho Machaca, bajo la presidencia del primero de los nominados;, por el período de un año (1), a partir del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONSTITUIR** la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), por el periodo de un año, a partir del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023, conformado por:

Prof. Manuel Jesús JAIME FLORES (Presidente)
Prof. Edgar HUARANCCA AGUILAR (Miembro)
Prof. Martín SANCHO MACHACA (Miembro)

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales (3)
Interesados (3)
Archivo